

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
FIDEICOMISO FIDEURB NUMERO BP6823

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 191, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 14, 39, 41, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León y de conformidad con el artículo 14, 25 inciso I, II, III, IV y párrafo segundo, artículo 35 inciso III, artículo 40 último párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y de conformidad con la cláusula Décima Segunda Numeral 10 del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración BP6823 denominado Fideicomiso "FIDEURB NUMERO BP6823, El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso FIDEURB NUMERO BP6823, procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Publica No. FIDEURB-LP-005/2024.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN

Que se efectúa de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, correspondiente a la Licitación Publica No. FIDEURB-LP-005/2024 relativa a: **Suministro de 1000 toneladas totales de mezcla asfáltica ecológica templada aplicable en frío adicionada con plástico reciclado**, a financiarse con recursos provenientes del oficio de aprobación presupuestal DAMOP/0148/2024.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **10:00** horas del día **15 de marzo de 2024**, de acuerdo al oficio en que se anticipó el fallo de esta licitación comunicado a las autoridades y empresas participantes en la misma, nos reunimos en la Sala de Juntas del Fideicomiso de Desarrollo Urbano Fideurb, sito en el piso 29 de la Torre Administrativa edificio ubicado en Ave. Washington No. 2000, Col. Obrera, Monterrey, N. L., las personas físicas y/o morales y servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta para conocer el fallo que emite este Fideicomiso Fideurb Número BP6823.

Conforme al Oficio de Aprobación presupuestal DAMOP/0148/2024, se cuenta con la disponibilidad presupuestal para el servicio licitado, relativa a: **Suministro de 1000 toneladas totales de mezcla asfáltica ecológica templada aplicable en frío adicionada con plástico reciclado**.

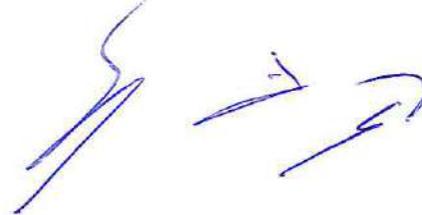
Presentaron propuestas para la presente la licitación las empresas que a continuación se señalan:

CONSTRUCTORA AHUCATLAN, S.A. DE C.V.

En el acto de fallo técnico y apertura económica NO SE DESECHARON propuestas, por lo que la misma empresa continua en la presente licitación.

Durante la evaluación económica se declaró **SOLVENTE** la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA AHUCATLAN, S.A. DE C.V.**, por cumplir con todos los requisitos marcados en las bases que rigen la presente licitación.

El pasado 13 de marzo del 2024 en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el cual en términos del artículo 16 inciso II, III,





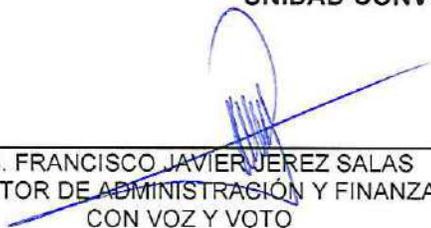
IV, XXI y XXII y demás relativos del mismo ordenamiento legal invocado, expresaron en la fecha antes citada su opinión de que se adjudique la presente licitación en favor de la empresa **CONSTRUCTORA AHUCATLAN, S.A. DE C.V.**

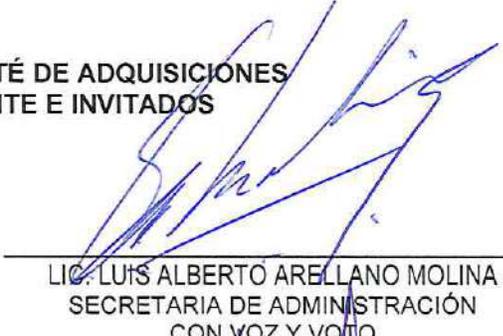
Por lo que, el Lic. Francisco Javier Jerez Salas, Director de Administración y Finanzas del Fideicomiso Fideurb número BP6823, quien preside este acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, hace saber a los presentes que el Fideicomiso Fideurb Número BP6823, el fallo respectivo de la presente licitación adjudicando la presente licitación en favor de **CONSTRUCTORA AHUCATLAN, S.A. DE C.V. por la cantidad de \$13,049,594.00 (trece millones cuarenta y nueve mil quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 MN) ya incluido el IVA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 79, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, contra el fallo emitido se podrá interponer el Recurso de Reconsideración.

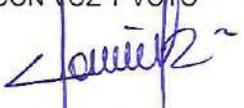
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este acto, entregándose copia de la presente Acta a los firmantes, en caso de que algún participante no firme el acta, se asentará en la misma este hecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 inciso III de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. Siendo las 10:10 horas se da por terminada la presente sesión.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
UNIDAD CONVOCANTE E INVITADOS**


LIC. FRANCISCO JAVIER JEREZ SALAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CON VOZ Y VOTO


LIC. LUIS ALBERTO ARELLANO MOLINA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
CON VOZ Y VOTO

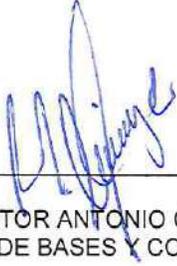

LIC. ENRIQUE DE LOS SANTOS ARELLANO
RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
CON VOZ Y VOTO


LIC. GLORIA INÉS RODRÍGUEZ ESQUIVEL
SECRETARIA TECNICA COMITÉ
DE ADQUISICIONES
CON VOZ


C.P. KARINA LAREDO LÓPEZ
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL
CON VOZ


C.P. VÍCTOR ADRIÁN GARCÍA TAMEZ
UNIDAD REQUIRIENTE
CON VOZ

"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental."



LIC. HECTOR ANTONIO CHAVEZ CAZARES
JEFE DE BASES Y CONVOCATORIAS



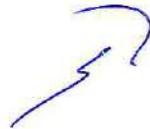
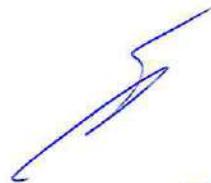
C. JOSE LUIS MERCADO ROJAS
COORDINADOR DE LICITACIONES

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

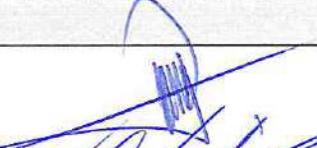
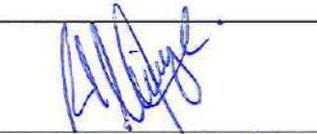


Citlalic Lozoya Ramirez
CONSTRUCTORA AHUCATLAN, S.A. DE C.V.

4



MONTERREY, N.L. A 15 DE MARZO DEL 2024
LISTADO DE ASISTENCIA A LA LICITACION PÚBLICA FIDEURB-LP-005/2024
RELATIVA A: SUMINISTRO DE 1000 TONELADAS TOTALES DE MEZCLA ASFALTICA
ECOLOGICA TEMPLADA APLICABLE EN FRÍO ADICIONADA CON PLASTICO
RECICLADO.

NOMBRE DE LA PERSONA	DEPENDENCIA O EMPRESA	FIRMA DE ASISTENCIA
LIC. FRANCISCO JAVIER JEREZ SALAS	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
<i>Juan Concepcion Malina</i>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACION	
<i>Lic. Enrique de los Santos Arellano de</i>	DIRECCION JURIDICA	
<i>C.P. Karina Laredo Lopez</i>	CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	
LIC. HECTOR ANTONIO CHAVEZ CAZARES	JEFE DE BASES Y CONVOCATORIAS	
C. JOSE LUIS MERCADO ROJAS	COORDINADOR DE LICITACIONES	
C.P. VICTOR ADRIAN GARCIA TAMEZ	UNIDAD REQUERENTE	
LIC. GLORIA INES RODRIGUEZ ESQUIVEL	JEFA TECNICO DEL FIDEICOMISO DE DESARROLLO URBANO	



MONTERREY, N.L. A 15 DE MARZO DEL 2024

LISTADO DE ASISTENCIA A LA LICITACION PÚBLICA FIDEURB-LP-005/2024
RELATIVA A: SUMINISTRO DE 1000 TONELADAS TOTALES DE MEZCLA ASFALTICA
ECOLOGICA TEMPLADA APLICABLE EN FRÍO ADICIONADA CON PLASTICO
RECICLADO.

NOMBRE DE LA PERSONA	DEPENDENCIA O EMPRESA	FIRMA DE ASISTENCIA
Citlallie Lopez Ramirez	Constructora Anxatlan, S.A de C.V	